

IRF GTE - Esquema

Criterios de evaluación del entrenador de instructores

Evaluación de candidatos entrenador de instructores:

1. Nominación:

- Los candidatos deben ser nominados por dos entrenadores de instructores, uno de los cuales debe ser de un país que no sea el país de origen del candidato.

2. Solicitud Candidatos:

- Debe presentar una solicitud por escrito que explique por qué desean convertirse en entrenador de instructores y cómo planean ayudar en el trabajo del Comité de Capacitación y Educación de la Guía.
- Debe, por medio de un CV, demostrar una larga y amplia experiencia en el área de capacitación y educación de guías. Por ejemplo, haber instruido sobre al menos 10 programas de capacitación de guías que incluyen el "Contenido mínimo recomendado para un programa de capacitación de guías".
- Debe haber participado en un mínimo de tres talleres para instructores IRF GTE, incluido un taller IRF GTE totalmente dirigido por el candidato bajo la supervisión de un entrenador de instructores IRF GTE
- Debe demostrar una participación continua y activa en el desarrollo y mejora del rafting.

3. Disertación:

- Los candidatos deben presentar un trabajo original que fomente el conocimiento y / o el desarrollo de la capacitación y educación de guías.
- Se debe enviar un resumen de 200 palabras junto con el documento completo, que puede tener entre 2,000 y 10,000 palabras de longitud.

4. Valoración:

- El candidato será evaluado por el Comité GTE. La intención del Comité debe ser calificar a todos los candidatos que satisfagan el espíritu de los requisitos de adjudicación a través de una larga y amplia experiencia. El énfasis en dicha evaluación estará en incluir a todos los candidatos adecuados que se considere que puedan contribuir positivamente al trabajo del Comité.

5. Latencia o degradación

- Un entrenador de instructores que no demuestre una participación continua y activa en el desarrollo y mejora del rafting puede quedar inactivo o degradado por acuerdo del Comité GTE. Los Evaluadores inactivos no podrán realizar evaluaciones hasta que hayan consultado al Comité GTE, quien determinará qué debe hacer el entrenador de instructores para reactivar su certificación.